

FOMENTO AL AUTOM EMPLEO

A) Área:

Secretaria de desarrollo económico sustentable
STPS (secretaria de trabajo y previsión social)
SNE (servicio nacional del empleo)

B) Denominación del programa:

Subprograma fomento al autoempleo

C) Periodo de Vigencia:

Ventanilla abierta todo el año

D) Diseño objetivos y alcances:

Incentivar la generación y/o conservación de empleos, mediante la creación y fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia para alcanzar encadenamientos productivos integrales.

Con este programa apoyamos con herramientas, equipo y maquinaria y si se justifica se otorga apoyo económico para fortalecer la operación.

E) Metas Físicas:

Entregar mobiliario, equipo y/o herramientas para apoyar a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

F) Población Beneficiada Estimada:

Se estima beneficiar a la mayor población posible de los 51,000 habitantes del Municipio de Jerécuaro.

G) Monto aprobado, modificado y ejercicio, así como los calendarios de su programación presupuestal:

Se les otorga apoyo por única vez para la compra de mobiliario, maquinaria, equipo u/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta de \$25,000.00 por persona, y hasta \$25,000.00 cuando el número de integrantes de los proyectos productivos sean de cinco o más personas.

H) Requisitos y procedimientos de acceso:

Acudir a oficinas de desarrollo económico y presentar la siguiente documentación:

Requisitos	Fomento al autoempleo
Ser buscador de empleo	obligatorio
edad	18 años y mas
Tener experiencia de por lo menos 6 meses en las actividades inherentes al proceso y/o desarrollo de la IOCP propuesta, la cual se corroborara en la entrevista que se realice al solicitante de empleo.	Obligatorio
Percibir en su núcleo familiar un ingreso menor a seis salarios mínimos	Obligatorio
Elaborar y entregar la propuesta del proyecto de IOCP	Obligatorio
Documentación (una vez cotejada la información se devolverá los originales)	
Identificación oficial vigente	Original y Copia Legible
Clave única de Registro de Población (CURP)	Original y Copia Legible
Documento que muestra la clave interbancaria de 18 posiciones. (Solo en caso de que sean o hayan sido sujetos de apoyo económico de otro Programas federales y que su cuenta Bancaria este activa).	Original y Copia Legible
Demostrar mediante la entrega de comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, agua o predial) o carta de vecindad con fotografía, la residencia de cuando menos dos años en la localidad donde se instalara la IOCP.	Original y Copia Legible
Comprobante de domicilio (recibos de luz, teléfono, agua o predial) reciente, máximo tres meses de haberse expedido.	Original y Copia Legible
“Carta compromiso!” firmada por sus integrantes	Original (no será devuelta por incorporarse al expediente de la IOCP)

I) Procedimiento de queja o Inconformidad Ciudadana:

En un lapso de 2 meses se realiza el proceso completo para que el candidato pueda recibir el apoyo económico solicitado para crear su propia fuente de empleo.

Puedes acudir a: Oficinas de empleo

Direcciones de empleo

A DONDE ACUDIR:

1.- DIRECCION DE EMPLEO EN GUANAJUATO

Galarza 88 planta baja, zona centro, Guanajuato, Gto.

Tel. 014731987322627, 4737340821.

Tjgonzalezm@guanajuato.gob.mx

2.- DIRECCION DE EMPLEO EN SAN JOSE ITURBIDE

Plantel Uniccat, avenida de la cultura s/n Col. Lomas de

Guadalupe, san José Iturbide Gto.

Tel. 014191980538

rvilla@guanajuato.gob.mx

3.- DIRECCION DE EMPLEO EN CELAYA

Pípila Esq. Ignacio Camargo, 1er.piso

Edificio de gobierno, Celaya, Gto,

Tel. 01. 4616128445, 6134391, 6126595

acruzg@guanajuato.gob.mx

4.- DIRECCION DE EMPLEO EN SALAMANCA

Morelos #405 Zona Centro, Salamanca, Gto.

Tel. 01 464 647 76 75, 647 19 84,763 21 36

jeperez@guanajuato.gob.mx

5.- DIRECCION DE EMPLEO EN LEÓN

Blvd. Vasco de Quiroga #101 int. 103, planta baja, col.

Los Gavilanes. (Torres Nissan), Leon, Gto.

Tel. 01 447 763 37 84, 477 764 15 10, 763 37 84

mvelazquezc@guanajuato.gob.mx

6.- DIRECCION DE EMPLEO EN IRAPUATO

Paseo de las fresas #74, Col. Jardines de Irapuato, Gto.

Tel. 01 462 6248539, 462 6352083, 462 6248058

jsilva@guajuato.gob.mx

J) Mecanismo de Exigibilidad:

Ponerse en contacto con las direcciones de empleo anteriormente mencionadas a acudir al portal del empleo en www.empleo.gob.mx

K) Mecanismo de evaluación, informes y seguimiento de recomendación:

Proceso de atención:

El solicitante recibe un número de folio para su propuesta, la cual es analizada por la oficina de empleo con la información proporcionada por el mismo.

La propuesta deberá ser viable y rentable, y los integrantes deberán aportar Recursos propios para su operación, correspondiente a capital fijo y de trabajo.

El solicitante de empleo canalizado recibe visita durante los primeros 10 días en el domicilio del negocio para verificar la información.

Firma de Carta compromiso.

Posterior a la visita un comité evalúa el proyecto y emite un dictamen en un plazo Máximo de 10 días Hábiles posteriores a la visita de verificación. Dicha evaluación Deberá considerar la revisión del cumplimiento de los requisitos y documentación, Así como de los criterios de viabilidad y rentabilidad.

Una vez que obtiene el dictamen favorable del comité interno de evaluación, se captura esta información en el sistema y se notifica al solicitante de empleo canalizado.

El solicitante de empleo canalizado recibe la notificación del dictamen del comité interno de evaluación en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del mismo.

k) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidades de medida, dimensiones, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo.

Quienes pueden acceder al programa:

Todo buscador de empleo de 18 años o más.

Para personas que no puedan demostrar experiencia de más de 6 meses en las

Actividades para el proyecto, bastara con que demuestren sus conocimientos, o bien participar en algún curso del programa Becante.

Importante: no se apoyaran iniciativas que se dediquen a la compra-venta y/o renta de bienes, expedidos de alcohol y bebidas alcohólicas, giros de entretenimiento, billares,etc.

N) Articulación con otros Programas Sociales

- Capacitación y certificación
- Bécate
- Migratorios a Canadá
- Atención Integral MiPymes
- En Marcha
- Naves Impulsoras de empleo
- Mi Plaza
- Emprendedores
- COFOCI
- mIpYmEs Digital

O) Vinculación a las reglas de Operación o documento equivalente

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

P) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas:

Se hace un reporte mensual de los apoyos entregados así como de las personas atendidas para acceder a este programa, dicha información es solicitada por el secretario del H. Ayuntamiento.

Q) Padrón de beneficiados mismos que deberán contener los mismos datos:

Nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso beneficio de apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial en su caso, edad y sexo.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO
PRESIDENCIA MUNICIPAL JERÉCUARO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

<p>Nombre del beneficiario: Luis Miguel Pineda González</p> <p>Nombre del negocio: Carpintería Pineda</p> <p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta)</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>	<p>Nombre del beneficiario: Lucas German Badillo Altamirano</p> <p>Nombre del negocio: Reparación de calzado el 30-30</p> <p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta):</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>
<p>Nombre del beneficiario: Hipólito Correa García</p> <p>Nombre del negocio: Para Petacas las del Pollo</p> <p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta):</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>	<p>Nombre del beneficiario: Ma Argelia Zarraga Olguín</p> <p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta):</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>
<p>Nombre del beneficiario: José Camerino Joel Salgado Fonseca</p> <p>Nombre del negocio: Bordados Martínez</p>	<p>Nombre del beneficiario: Fabiola Irene Villagómez García</p> <p>Nombre del negocio: Repostería Faby</p>

<p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta):</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>	
<p>Nombre del beneficiario: Ana María Ávila Suarez</p> <p>Nombre del negocio: Estética Ana</p> <p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta):</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>	<p>Monto de apoyo en especie (maquinaria, equipo y herramienta): \$24,172.00</p> <p>Estatus: aprobado y entregado</p>

FONDOS GUANAJUATO

A) Área:

Desarrollo económico sustentable

B) Denominación del Programa:

Fondos Guanajuato de Financiamiento

C) Periodo de Vigencia:

Indefinido

D) Diseño, Objetivos y alcances:

Tenemos como objetivo fundamental hacer que el desarrollo de los emprendedores y empresarios sea posible y tangible, incrementando las oportunidades de acceso al financiamiento para proyectos productivos, de infraestructura, equipamiento y capital del trabajo, a través de los esquemas de financiamiento, programas integrales y foros de financiamiento.

E) Metas Físicas:

Hacer la entrega de un cheque para que el beneficiario pueda cambiarlo en un banco y utilizar el recurso para hacer crecer su negocio y así incrementar su producción o ventas

F) Población Beneficiada Estimada:

Se estima apoyar a la mayor parte de los ciudadanos del municipio que pertenecen al sector comercio.

G) Monto aprobado , modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal:

Se otorga el crédito desde \$10,000 hasta \$500,000 dependiendo de las necesidades de cada negocio, Así como también debe cumplir con ciertos resquicitos más (estados financieros del negocio) para poder acceder a un crédito mayor a \$100.000

H) Requisitos y Procedimientos de acceso:

Acercarse a la oficina de Desarrollo económico de su Municipio donde se le brindara la información necesaria y los resquicitos

CONDICIONES PARA EL SOLICITANTE

- Antigüedad mínima del negocio: 1 año
- Edad máxima del solicitante: 65 años
- Actividad en los sectores: Artesanal, industrial, comercial, agroindustrial, de servicios.
- Tasa de interés: entre el 16% y 24% de acuerdo a la calificación paramétrica de cada solicitante. (anual, sobre saldos insolutos).
- Plazo: hasta de 24 meses (compra de mercancía y/o materia prima)
Y hasta 36 meses (maquinaria y/o equipo).

CONDICIONES PARA EL AVAL:

- contar con menos de 65 años de edad.
- No tener crédito vigente en fondos Guanajuato o ser aval de otro.
- No tener el mismo domicilio que el solicitante
- No ser ama de casa, ni pensionado
- Con ingresos independientes al negocio a financiar, mínimo Lo equivalente al 20% del monto solicitado.

GASTOS:

Contratación de seguro de vida del crédito (depende de la edad y monto del crédito)

Gasto de investigación en buro de crédito nacional

REQUICITOS DEL SOLICITANTE:

- solicitud de crédito debidamente llenada y firmada por solicitante y aval
- copia de acta de nacimiento
- copia de acta de matrimonio (según sea estado civil)
- copia de credencial de elector
- copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días (agua ,luz, teléfono, “sin leyenda de pago inmediato o vencido”).
- Copia del recibo predial actualizado y sin adeudo (solicitante y/o aval)
- Curp
- Alta de hacienda (en caso de existir)
- Programa de inversión firmada por el solicitante (cotización de negocios y/o proveedores Presupuestos de lo que se pretende adquirir con el crédito)
- Formato de autorización para consulta en buro de crédito nacional.

DEL AVAL:

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de acta de matrimonio (según sea estado civil)
- Copia de credencial de elector
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días (agua, luz, teléfono “sin leyenda de pago inmediato o vencido”).
- Copia de recibo predial actualizado y sin adeudo (solicitante y/o aval)
- Curp
- Copia de comprobante de ingresos (recibo de nómina, carta patrón, Carta C.P. con cedula profesional)
- Formato de autorización paran consulta de buro de
- crédito nacional.
- Documentos adicionales
- En créditos mayores a \$50,000 anexar certificado de liberta de gravamen correspondiente al predial presentado
- En caso de personas morales copia de acta constitutiva, poderes y estados financieros

I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana: puede acudir a las Oficinas de fondos Guanajuato en la ciudad de Celaya

SUCURSAL CELAYA

Lic. Mónica Martínez Torres

Gerente Sucursal.

Ubicación: Manuel doblado # 102,2do piso, colonia Centro. Celaya, Gto.

Teléfono: (461) 159 81 00. Ext. 101, 120 a 123.

Cobertura de Municipios

Apaseo el alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Jaral de Progreso, Jerécuaro, Juventino Rosas, Salvatierra, Tarimoro y Villagrán.

J) Mecanismo de Exigibilidad:

Contar con un negocio que ya esté en funcionamiento con una antigüedad Mínima de 1 año. También puede ponerse en contacto en la página <http://fondos.guanajuato.gob.mx/>

K) Mecanismo de evaluación y seguimiento de recomendación

El solicitante pide información

Una vez cumpliendo todos los requisitos, se le ayuda con el llenado de la solicitud de crédito

Personal de Fondos Guanajuato hace una visita al negocio que desea solicitar el crédito para tomar fotografías y hacerle una entrevista al solicitante

El expediente de solicitud y requisitos es llevado a las oficinas de fondos Guanajuato en la ciudad de Celaya donde deberá ser expuesto para su aprobación

Una vez aprobado el crédito, se cita al solicitante para entregarle su cheque.

Después de hacer cobrado el cheque deberá hacer sus pagos mensualmente de acuerdo al monto que haya solicitado.

L) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo:

Se realiza una entrevista y una revisión del negocio ya que no puede aprobarse un crédito mayor al costo de los inventarios existentes.

M) Forma de Participación Social:

Con el personal, competente y comprometido, además de una gran experiencia en el ámbito financiero; llevamos el servicio de atención y apoyo a las MIPYMES Guanajuato a través de nuestras 6 sucursales con cobertura en los 46 Municipios del Estado en la Zona Rural y Urbana.

N) Articulación con otros Programas Sociales:

CAE. Centro de atención Empresarial, Donde se le apoya a inscribirse al RFC así como hacer sus declaraciones fiscales Bimestrales.

O) Vinculación a las Reglas de Operación o Documento Equivalente:

A través de la página de internet <http://fondos.guanajuato.gob.mx/>

P) Informes Periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones Realizadas:

Ponerse en contacto con la oficina de desarrollo Económico de su Municipio, o bien, acudir a la sucursal de Fondos Guanajuato más cercana.

- Q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá contener los mismos datos:**
Nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias,
El monto, recurso beneficio de apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial en su caso, edad y sexo.

En cuanto este rubro no se nos reporta las personas beneficiadas ya que es confidencial para el programa.